CAE LA DICTADURA CUBANA

EDICION 16 PAGINAS

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

¡ALZAGA TENIA MIEDO!

DESDE HACE TIEMPO USABA REVOLVER Y LLEVABA UNA VIDA DE RETRAIMIENTO

Fué Abierta Ayer la Caja de Hierro y en Ella no Falta Nada

Había un sobre, conteniendo una carta que la víctima escribió en previsión de su muerte

NO SE SABE QUE CONTIENE

BUENOS AIRES, Agosto 5. — Ha continuado durante todo el día de hoy las diligencias policiales que se están realizando con el propósito de esclarecer el crimen cometido en la casa de la calle Charcas, y del que resultara víctima el conocido hacendado señor Alzaga.

Las informaciones que, respecto a la tarea realizada hasta ahora, han sido suministradas, no permiten adelantar nada acerca de la marcha de la pesquisa. La misma se está llevando a cabo dentro de una gran reserva y los funcionarios policiales que en élla intervienen se niegan rotundamente a hacer ninguna clase de declaraciones.

Solo es posible seguir la actividad policial a través de las diligencias que se llevan a cabo, pero sin que sea posible establecer cuál es el resultado de las mismas.

FUE ABIERTA LA CAJA DE HIERRO —

La caja de hierro que se encuentra en el escritorio del señor Alzaga, fué abierta hoy, por orden del juez, en presencia del administrador de los bienes del mismo. La operación se llevó a cabo con la colaboración de un cerrajero de la policía, pues las llaves de la caja no han sido encontradas, presumiéndose que el criminal se las ha llevado.

Una vez abierta la caja, el administrador declaró que en la misma todo se encuentra en orden y que no falta nada.

UN SOBRE DEJADO POR LA VICTIMA —

Igualmente se ha podido saber que, en la caja, fué encontrado un sobre lacrado, conteniendo documentos que la víctima había redactado en previsión de su muerte.

Se supone que esta carta puede muy bien dar un indicio respecto al crimen, pero otras opiniones dicen que solamente deba tratarse del testamento del señor Alzaga.

LA VICTIMA VIVIA YA ATEMORIZADA —

Gran parte del interés que el sobre a que anteriormente hacemos alusión ha despertado, se fundamenta en el hecho, divulgado ayer, de que la víctima de este crimen vivía ya atemorizada.

Se espera, en ese sentido, que la carta contenga algunas revelaciones relacionadas con el origen de esos temores que hacían que Alzaga llevara una vida retraída y que, constantemente anduviera armado, durante los últimos tiempos.

LA CIUDAD SE SIENTE APASIONADA —

Mientras tanto, y a pesar de la escasez de noticias concretas que se divulgan al respecto, la ciudad se siente apasionada por este suceso, que está llamado sin duda a ser uno de los más sensacionales en la historia del crimen, en nuestro país.

La impresión general es que las diligencias del día, modifiquen totalmente la primera impresión, de la policía y del público y que la pesquisa se está recién ahora, orientando hacia la verdad.

De acuerdo con ésto se deja traslucir que las sospechas que recaían sobre el valet Nicolussi se desvanecen y que los culpables, son otras personas, ajenas al servicio de la casa.

UNA MUJER SE HALLA COMPLICADA

Es sobrina de la víctima, casada y tenía relaciones con él

EL MARIDO

BUENOS AIRES, 6. — Una de las partes más importantes de las diligencias llevadas a cabo hoy por la policía, para tratar de esclarecer el misterio que rodea a la muerte del señor de Alzaga, lo constituye sin duda alguna, el interrogatorio de varios amigos de la víctima de este crimen.

Al parecer los amigos han aportado una serie de importantes datos, los cuales está ya utilizando la policía.

Declaran —

Se hace saber, en el sentido que dejamos expresado, que hoy prestarán declaración ante el Juez, doctor Artemio Moreno, el señor Alberto Bumblat, amigo del señor de Alzaga y el señor Francisco Madero, pariente del mismo.

Al parecer la declaración más importante ha sido la del señor Madero, pues, después de la misma el juez se puso rápidamente en comunicación con la policía, impartió algunas órdenes y momentos más tarde salió una comisión policial, integrada por personal escogido, con rumbo que no se dió a conocer.

Una sobrina —

Todo lo que antecede, como es natural, ha contribuído a avivar la expectativa pública.

Por otra parte el interés general se ha visto por la noche acicateado ante la versión de que la policía ha podido establecer que el señor de Alzaga mantenía relaciones con una sobrina, dama conocida en la sociedad porteña.

Esta sobrina es casada y su paradero se ignora en los actuales momentos, lo mismo que el marido, lo que contribuye a aumentar las suposiciones que, alrededor de la actuación que dicho matrimonio pueda haber tenido en el hecho, circulan actualmente.

Estas son las revelaciones que, a última hora, han cambiado fundamentalmente la orientación de la pesquisa.

La Carta Hallada en La Caja va Dirigida a Dos Sobrinos Suyos

BUENOS AIRES, Agosto 5. — Después de la apertura de la caja de hierro del señor Alzaga, se guardó gran reserva acerca del resultado de esta diligencia policial. Se supo sin embargo que había sido encontrada una carta, de la que nos ocupamos en otro lugar, y por la tarde se estableció que la misma iba dirigida a los señores Carlos y Emilio de Alzaga, sobrinos de la víctima.

Esta versión se vió confirmada más tarde cuando, el comisario Viancarlos que se halla al frente de la pesquisa, se trasladó al domicilio de estos señores, sito en una finca de la calle Suipacha y los interrogó largamente, manteniéndose en reserva luego el resultado de este interrogatorio.

En Casa de López



El doctor Honorio Pueyrredón, eminente personalidad del Radicalismo, estuvo ayer de paso en nuestra ciudad. Durante su breve permanencia, se trasladó hasta la casa de la familia del doctor Estanislao López, con el propósito de saludar a la Vda. de éste, señora Doña Rosario Reyna de López, con quien aparece en esta fotografía.

Güemes Encabezó la Resistencia Contra Una Carga Policial a la Salida de un Funeral Religioso

LA PLATA, 5. — De acuerdo a lo que se había venido anunciando se llevó a cabo hoy, en la iglesia de San Ponciano, el funeral que, por el señor Hipólito Irigoyen, había organizado el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical.

Asistieron al mismo, entre otros dirigentes, el vicepresidente del Comité Nacional, doctor Adolfo Güemes y los doctores Ortuzar y O' Farrell. Terminada la ceremonia, el público salió en columna de la iglesia, para acompañar hasta la estación a los dirigentes que regresaban a Buenos Aires.

Cuando estos grupos de personas se hallaban ya en marcha, dentro de un perfecto orden, la policía intentó disolverlos, aduciendo que se hallaban realizando una manifestación y que no tenían permiso para ello. Después de varias intentonas, la policía cargó contra la columna, provocando una serie de incidencias lamentables.

Los radicales se negaron entonces rotundamente a acatar las órdenes policiales y un grupo encabezado por el doctor Adolfo Güemes, fué el que opuso más viva resistencia, llegando el doctor Guemes hasta hacer uso de la palabra para protestar contra la inmotivada agresión de las autoridades. Finalmente este público tomó la calle y, a pesar de las dificultades que la policía trató de oponer, siguió avanzando, cantando el himno, mientras resistía a las cargas policiales que se repitieron continuamente.

Hubo varios contusos, se efectuaron algunas detenciones, pero la columna llegó hasta la estación.

Un frasco —

También ha sido llevado al Departamento de Policía un frasco que ha contenido alcohol y que fué hallado en el escritorio, la mañana en que se descubrió el crimen.

Se supone que el combustible que había en el frasco, fué utilizado por el asesino para quemar las ropas que se hallaron en la chimenea.

También ha sido sometido a un examen de los peritos un ejemplar de un diario de la tarde, manchado de sangre y una alfombra sobre la que se volcó un tintero.

La Situación en Cuba es Muy Delicada

Todo el país se encuentra convulsionado con la huelga

LA HABANA, 5. — La situación en todo el país se está haciendo a cada momento más delicada y, la impresión general, es que la agitación presente tiene que hacer crisis de un momento a otro, determinando tal vez la caída del general Machado, ya que es la oposición contra su gobierno, la que alienta el actual estado de cosas.

Nadie oculta ya que la situación es gravísima. El gobierno ha perdido, al parecer el control de los acontecimientos, pues la censura no existe, y se propalan, en todo sentido, rumores y noticias alarmistas.

Toda la isla se encuentra agitada por una violenta huelga revolucionaria.

La policía arresta, en lo posible, a los jefes huelguistas y ha amenazado con quemar la estación de radio C. M. desde la cual el diario opositor El País, está difundiendo noticias que ponen en evidencia las medidas ilegales de la policía y del gobierno y la gravedad en general de la situación.

Las autoridades, no se han atrevido sin embargo a llevar a cabo esta medida, y gran cantidad de público se encuentra agolpado junto a la broadcasting mencionada, listo para defenderla.

Se sabe que hoy ha fallecido otro de los heridos en los desórdenes del día.

TRES PROTESTAS

PARIS 5. — Los gobiernos de Francia, Italia e Inglaterra se han dirigido hoy, por intermedio de sus embajadores en Berlín, al gobierno alemán, protestando por las amenazas contra la independencia de Austria, que en dicho país se han formulado.

Las protestas se hicieron por separado, pero concertadamente y fundamentándoselas en los pactos de Versalles y de las cuatro potencias.

El teléfono —

La Unión Telefónica ha proporcionado nuevos datos, que pueden ser de interés para la pesquisa.

Se sabe al respecto que la última comunicación que se dió por el aparato del escritorio del señor de Alzaga, fué solicitada por una mujer, con la cual, alguien, que se supone sea el dueño de casa, habló brevemente.

Después, como se sabe, el tubo quedó descolgado, durante toda la noche, hasta la nueve de la mañana del día siguiente, en que alguien lo puso nuevamente en la horquilla.

Momentos más tarde, cuando el administrador entró al escritorio, encontró al señor de Alzaga muerto, desde hacía muchas horas, y el teléfono conectado nuevamente con la red general.

Diez Dragas Trabajan en Los Pasos del Parana Entre Santa Fe y Rosario

Al notar una disminución de sus rentas, recién se ha preocupado el P. E. de la Nación por nuestros puertos

NAVEGACION DIFICIL

Poca fe nos infunden las promesas del gobierno actual de la nación y sus dependencias en lo que se refiere a la realización de obras que introduzcan mejoras reclamadas con urgencia, dado el inconmovible abandono en que tienen a nuestra provincia en este aspecto de la acción de su acción oficial.

AHORA SE HAN PREOCUPADO —

Ahora, sin embargo, ante las graves dificultades con que está tropezando la navegación, especialmente por parte de los paquetes de ultramar, en el tramo Santa Fe y Rosario del río Paraná, lo que empieza a reflejarse en la disminución de las rentas nacionales por derechos de exportación e importación, dadas las disminuciones que acusa la percepción en las receptorías nacionales de Santa Fe y Rosario, parece que se adoptarán medidas para ahondar los malos pasos existentes, después de tan reiteradas como urgentes gestiones, estérilmente formuladas desde hace mucho tiempo.

TRABAJAN DIEZ DRAGAS COMPLETAS —

La Dirección de Navegación y Puertos se ha decidido, por fin, a afrontar la realización de tan reclamada obra, enviando 10 dragas, con sus equipos completos y con doble turno de trabajo para su personal, a fin de realizar urgentemente las obras de dragado en los expresados malos pasos, para dar a los mismos la profundidad necesaria para facilitar la navegación de los ultramarinos, imposibilitados actualmente por su calado de llegar a nuestro puerto.

LA PROFUNDIDAD EN LOS PUERTOS —

La profundidad determinante en dichos pasos era anteayer de 22.6 pies para el puerto de Rosario y de 18.8 para el de Santa Fe, que fué siempre la cenicienta para la administración del General Justo y no pocos de sus antecesores.

Esta vez, sin embargo, debemos ser optimistas, porque la necesidad ha impulsado las actividades de Navegación y Puertos.

El Dr. Pueyrredón



Dé paso a Paraná, para donde siguió viaje en la balsa, llegó ayer a nuestra capital el Dr. Honorio Pueyrredón, quien aparece aquí en el andén de la estación del Central Argentino, al desembarcar. Lo acompañan las personas que fueron a esperar la llegada del eminente hombre público.

Un Hombre Herido de Una Puñalada Estaba Tirado en la Calle

En jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, ocurrió, en horas de la madrugada de hoy, un grave hecho de sangre que la policía trata actualmente de esclarecer.

La repartición policial a que ya hemos hecho mención, entró en conocimiento de lo ocurrido merced a la denuncia formulada en ella, por dos vecinos de aquella zona, los hermanos Herman, quienes declararon que, en circunstancias que regresaban, a las 1.20 horas, a su domicilio, encontraron, tirado en la calle y bañado en sangre a un hombre.

La policía acudió de inmediato al lugar indicado por los denunciantes y comprobó que, efectivamente, un hombre que resultó ser Hipólito Romero, argentino de 23 años de edad yacía allí, con una feroz puñalada en la tetilla izquierda.

El estado del herido es gravísimo y no ha podido declarar hasta el momento.

JORNADAS ESCOLARES

La Sociedad Amigos de la Infancia acentuando constantemente la curva de sus progresos, realizará este año una nueva iniciativa por intermedio de la Casa del Niño.

Se trata de la inauguración de su cinematéca escolar, la primera en la provincia, destinada a visualizar muchos conocimientos que harán de la educación del niño un proceso más fácil y fecundo.

Esta inauguración se hará con motivo de la próxima semana del niño y consistirá en Cinco Jornadas Escolares, en cinco escuelas de esta capital que quieran asociarse a este nuevo medio de cultura.

Cada jornada comprenderá un programa de recitaciones ilustradas, lecciones varias sobre industrias, etc., en las que intervendría oportunamente el cinematógrafo y la linterna de proyecciones.

Directorio de la "Droguería Las Colonias S. A.)

En la asamblea general de accionistas de la Droguería "Las Colonias", Sociedad Anónima de esta plaza, ha quedado constituído el directorio de la entidad en la forma siguiente:

Presidente, señor Juan Pio Costa; vice presidente, doctor Francisco Beltramino; tesorero, Ing. Raimundo de Laurec; secretario, señor Carlos A. Viaut; vocales: Ing. Eugenio E. Trembley y Dr. Luis Ninci; vocales suplentes: señor Carlos Cassahello, Juan Mariano y Federico Kraus; síndico, señor Antonio Vici; síndico suplente, doctor Manuel J. del Sastre.

La Incorporación Del Hogar Propio al Banco Debe Hacerse Pronto

Se está retrasando inutilmente la realización de un proyecto que será de amplio beneficio

En su penúltima sesión, el Concejo Deliberante, conforme a la resolución sancionada por el cuerpo, designó a los concejales señor Leguizamón y doctor Seghizzi, para actuar en la comisión que debe ser integrada por dos funcionarios del D. E., el Presidente y el Gerente del Banco Municipal, con un representante del Sindicato de obreros y otro del de empleados de la comuna, para estudiar el proyecto conocido sobre incorporación del Hogar Propio al Banco de Préstamos y elevar informe al Concejo, dentro del término de sesenta días, sobre las conclusiones a que arriben en definitiva.

Corresponde ahora que el D. E. designe los dos funcionarios que debe destacar a esa comisión, para que esta pueda constituirse y entrar de lleno al desempeño de su cometido, ya que los demás miembros de la misma están bien determinados en la sanción del Concejo Deliberante.

Debe considerarse que si los sesenta días de plazo acordados han de empezar a contarse desde la fecha en que la comisión quede constituída, la falta de designación de dos de sus miembros puede irrogar una demora demasiado prolongada, capaz de producir el fracaso de la interesante iniciativa, lo que no puede estar en los propósitos del D. E.

Las alarmas —

La circunstancia de que los beneficiarios del Hogar Propio, o sean los empleados y los obreros municipales, estén representados en el seno de la comisión encargada de estudiar el asunto, evitará prejuzgamientos y precipitaciones de parte de los mismos, desde que sus respectivas agremiaciones representadas por las personas a quienes ellos han conferido el puesto más destacado en sus comisiones directivas, no solo han de defender con el mayor celo los intereses de sus representados, sino que han de someter a su pronunciamiento, con plenos detalles de la situación, las decisiones respecto a la actitud que deberán asumir en el seno de la comisión expresada.

En esta forma se obviará el grave inconveniente de las alarmas injustificadas y de las campañas que interesadamente pueden agitarse para confundir a los obreros y empleados por parte de quienes se oponen al proyecto, solo por razones de personales y egoístas conveniencias.

El problema —

Como bien se ha explicado en el Concejo Deliberante y como es del dominio público, se trata de dos instituciones de carácter similar, desde que ambas se dedican a operaciones crediticias, aunque de distinta especie, dependientes ambas de la Municipalidad y colocadas bajo su responsabilidad solidaria.

Son, pues, dos entidades que pertenecen al vecindario del municipio, que las sostiene con sus aportes, con contribuciones obligatorias en un caso y con el pago de cuotas e intereses en el de los que usufructúan sus servicios.

Una de esas dos dependencias comunales se desenvuelve en forma visiblemente precaria desde muchos meses a esta parte, sin poder llenar los fines que inspiraron su creación, mientras la otra presta importantes beneficios públicos, marchando en franco y sostenido tren de prosperidad.

El Hogar Propio Municipal, en efecto, no ha podido realizar, por falta de recursos, una sola operación de préstamo desde el mes de diciembre del año pasado, mientras el sostenimiento de sus oficinas en la forma en que hoy se encuentran imponen crecidos desembolsos, que en buena proporción podrían disminuirse.

Y por el momento no se perfilan para esa institución perspectivas lógicas de posible mejoramiento, desde que dependiendo de los recursos que debe aportarle la comuna, cuya situación económica en la actualidad dista mucho de ser desahogada, lo más probable es que las dificultades se vayan agravando cada día, sobre todo cuando la suspensión de la lotería municipal le resta también una fuerte entrada, al vencer el corto tiempo de subsistencia que determina la Constitución vigente.

Y una institución que no presta servicios y solo irroga gastos, debe ser en alguna forma puesta a cubierto de riesgos, antes de que se produzcan situaciones más graves y lamentables.

NO SE TRATA DE TRANSFERENCIA —

En lo que dejamos dicho deben pensar serenamente los acérrimos defensores del mantenimiento del Hogar Propio, que posiblemente no se han preocupado mayormente de estudiar la verdadera situación de esa entidad y lo poco que pueden esperar de ella si continúa en el tren actual de dificultades.

Debe considerarse también que no se trata de una trasferencia que pueda traer como consecuencia la cesación de los beneficios que puede prestar el Hogar Propio, ni de su desaparición, sino de su incorporación a otra institución comunal, para tonificarla y darle nueva vida, con economías efectivas, que redundarán en beneficio de todos los que tienen derecho a disfrutar de los beneficios de la misma.

Es un asunto interesante que bien merece ser estudiado con calma, pesando el pro y el contra de la iniciativa, para evitar errores que mañana podrían resultar irreparables.

UN LLAMADO

HYDE PARK, 5. — El presidente de Estados Unidos ha dirigido hoy un llamado a todos los patrones y obreros del país, a fin de que pongan una tregua a las huelgas y lock outs actuales.

VUELO FRACASADO

SOLLPIERFIELD, 5. — El mayor Settle, que había anunciado para hoy una ascensión a la estratósfera, descendió minutos después de su partida, anunciando que, en breve hará otra tentativa.

LA NUEVA LEY ESCOLAR, Y LA SITUACION DEL CONSEJO

Importancia de los Consejos Autónomos Con Fondos Propios

Lo Que le Deben Las Municipalidades, al Consejo de Educación

Una cantidad de grandes créditos incobrables, formados por acumulación de varios años

LA DEUDA DEL CONSEJO

El P. E. ha hecho una interesante exposición del estado actual de las finanzas con respecto a la organización educacional, en su mensaje a la Legislatura, que dice así:

A la Legislatura de la Provincia:

La reforma de la ley educacional que se ha puesto en vigor por Decreto reglamentario del 4 de mayo último, tiene entre sus objetivos fundamentales asegurar la autonomía financiera del Consejo de Educación, e implantar los Consejos Escolares Autónomos y electivos, realizando con ello una de las grandes conquistas democráticas, tan necesaria y sentida durante largos años en la provincia.

La autonomía financiera no ha existido para el Consejo de Educación. Sus recursos principales se formaban con la asignación provincial y el aporte de las municipalidades y comisiones de fomento. La asignación provincial se cumplía según fueran o no las holguras del fisco y la falta de aporte de las comunas han constituído uno de los mayores motivos del desequilibrio financiero.

La vieja Constitución establecía en su artículo 131 que las municipalidades contribuirían con un mínimo de 10 o|o de sus rentas, a la formación del fondo escolar. Los municipios durante mucho tiempos, han establecido criterios distintos para la apreciación del concepto de rentas y siempre las liquidaciones que presentaban al Consejo de educación, han sido motivo de observaciones de parte del mismo.

Las deudas de las comunas

La ley orgánica de las municipalidades No. 2147, promulgada el 8 de septiembre de 1927, en el deseo de reglamentar el texto constitucional, estableció en su artículo 11 el concepto de las rentas municipales y dispuso sobre que entradas debía hacerse el aporte al Consejo y sobre las que quedaban exceptuadas.

Este mismo precepto ha sido repetido en la ley vigente 2315. No obstante estas disposiciones, las autoridades comunales han seguido con criterios distintos en la apreciación de los recursos con que se debía contribuir, y las dificultades se agravan en algunos casos, como el de la municipalidad de Santa Fe, cuya tasa o impuesto general retribución de servicios que tiene algunas entradas afectadas al fondo escolar y otras no.

En definitiva, cada municipalidad ha mantenido un criterio distinto para apreciar las rentas sobre las cuales debían hacer los aportes, y en general todas ellas han omitido en muy buena parte el de hacer la contribución a que estaban obligados.

De ahí que al 31 de diciembre de 1932 adeudaban sumas importantes, como lo demuestran los siguientes datos:

Municipalidad de Rosario pesos 13.881.145.51; de Santa Fe, $ 2.676.815.47; de Rafaela, pesos 61.913.12; de C. de Gómez, $ 37.080.70; de Esperanza, pesos 46.087.14; de Chalida, pesos 12.528.00. Total: pesos 16.714.662.14.

Créditos incobrables —

Estas sumas no son tampoco aceptadas por las municipalidades, y en especial las partidas por el año 1931, que el Consejo de Educación incluye de acuerdo a los decretos del Interventor Nacional, Dr. Arancibia Rodríguez, quien después de haber aprobado los presupuestos de las municipalidades, donde se consignaba la suma que cada una de ellas aportaría al fondo escolar, estableció que es contribución debía de ser sobre todas las rentas, tasas, contribuciones, etc., prescindiendo en absoluto de los términos precisos del artículo 11 de la ley 2147.

Las sumas que se adeudan al Consejo de Educación no podrán ser pagadas por las municipalidades. Se trata de obligaciones que se han venido acumulando durante muchos ejercicios y hay la absoluta imposibilidad de abonarlas.

Dichas cantidades figuran en el activo del Consejo de Educación y son sin duda alguna créditos que nunca podrían ser incorporados a su patrimonio. En definitiva, el Consejo de Educación sólo podrá contar realmente con los aportes que se efectúen durante este año y los siguientes, si es que se aprueba el proyecto de ley que se acompaña a este mensaje.

Por el mismo se declaran canceladas y extinguidas las obligaciones que tienen las municipalidades con el Consejo de Educación hasta el 31 de diciembre de 1932.

Los Consejos Autónomos

En cuanto a las cantidades que adeudan las Comisiones de Fomento al Consejo, serán liquidadas al 31 de diciembre de 1932. La provincia, y por cuenta de aquellas, ha hecho entrega al Consejo de sumas de dinero que representan aproximadamente el importe que adeudaban. Si algún saldo quedara a favor de las Comisiones de Fomento, le será entregado.

Pero, como el aporte de las municipalidades al Consejo de Educación debe hacerse, porque si bien es cierto que doctrinariamente la escuela primaria debe ser costeada por los municipios y así lo ha sido en esta provincia durante algún tiempo, no lo es menos que habiendo nuestra constitución facultado para establecer el régimen legal de educación, se ha creído que en el momento actual es conveniente que la provincia mantuviera el sostenimiento de la educación primaria, pero a base de los aportes de las municipalidades y de la constitución de Consejos Escolares Autónomos y electivos, con capacidad para imponer contribuciones.

De ahí que aún cuando la nueva constitución no haya establecido como la anterior la necesidad de que contribuyan los municipios para la instrucción primaria, la ley 2315 en su artículo 16 le ha impuesto esa obligación.

Ahora bien, como los preceptos de la vieja constitución y de las leyes orgánicas que han regido hasta el presente, han sido interpretadas, repito, con criterio distinto y siendo necesario dictar normas precisas, se dispone que para este año deberán depositar a la orden del Consejo de Educación el 7 o|o de todas sus entradas, lo que representa poco más o menos el 10 por ciento que regía hasta hoy, con las excepciones que desaparecen por completo. De esta modo y con la reforma que se proyecta, las municipalidades no van a ser perturbadas en sus ejercicios financieros de este año. Pero a partir del 1o. de enero de 1934 deberán entregar al Consejo el 10 o|o de todas sus entradas, al igual que los municipios.

Las responsabilidades —

Se establece también una disposición análoga a la que rige en la provincia. Los funcionarios que intervengan en la recaudación y disposición de los fondos municipales, no podrán acreditar en cuenta de ella sino el 93 ó 90 o|o de las rentas, y el resto a la orden del Consejo de Educación, y bajo su responsabilidad personal y solidaria. El Consejo de Educación de recursos que se hagan entonces serán razonables y dejarán de ser lo que son hoy las comunas, eternas deudoras del Consejo de Educación y causa originaria de sus déficits permanentes.

Por la misma iniciativa que presento a vuestra consideración se faculta al P. E. para mantener con carácter permanente la disposición que fué consignada en la ley de presupuesto vigente, y en virtud de la cual el P. E. no hará entrega a los municipios del producto que les corresponda por contribución directa y patente, mientras ellos no justifiquen que cumplen sus obligaciones con el Consejo de Educación, quedando autorizado el P. E. para hacer entregas directas y por cuenta de los municipios, de las sumas que a éste le perteneciera, y siempre naturalmente que la provincia no esté obligada a pagar garantías de las comunas y para lo que necesite hacer uso de aquellos fondos.

Los Municipios de primera categoría —

Con respecto a los municipios de primera categoría, las Cartas Orgánicas que se dicten, establecerán la situación de ellas frente a las escuelas de su jurisdicción, tanto para el caso de que ellas tomen su dirección y sostenimiento, o dispongan contribuir como está previsto en la ley orgánica (Art. 15) a la formación del fondo escolar en términos que aseguran la autonomía financiera del Consejo.

Los municipios de tercera categoría contribuyendo con el 10 por ciento establecido también en forma de su aporte real y efectivo.

La contribución de las comunas deberá ser real y efectiva y no ilusoria como hasta hoy. La cancelación de las deudas de los municipios no debe producir alarma, no obstante la cuantía de las sumas que ellas representan. Se trata de créditos irrealizables para el Consejo de Educación, que se han acumulado en el transcurso de muchos años y por diversas causas de distinta índole, y no puede dejar de tenerse presente que los déficits que han aportado, han sido cubiertos en buena parte con recursos obtenidos en los mismos Municipios.

Pero, en esta situación, en que se trata de establecer el estado del Consejo de Educación y de asegurar su autonomía, es imprescindible conocer los puntos de partida para que la legislación pueda prever la forma, no sólo de asegurar la autonomía del Consejo, sino también la cancelación de su déficit actual.

La deuda del Consejo —

La situación del Consejo de Educación al 31 de julio, es como sigue:

Se adeuda por concepto de sueldos, sin incluir el mes de enero por estar pagándose, la suma de $ 6.033 541.11; por alquileres, $ 1.112.069.31; otros conceptos, $ 912.952.43. Total, $ 8.058.215.85.

Examinada la situación del Consejo de Educación, gastos autorizados, compromisos contraídos, y teniendo en cuenta las posibles entradas del ejercicio, el déficit al 31 de diciembre de este año, será aproximadamente de $ 7.158.638.34, suma en la que está incluído el importe de asignaciones provinciales atrasadas. Y es de hacer notar que el año pasado se hizo entrega al Consejo de Educación, de pesos 2.097.457.43, más de lo que estaba obligado por presupuesto.

El P. E. ha entregado hasta el 3 de agosto por concepto de la asignación provincial, la suma de $ 624.555.08 m|n., y la asignación por el año es de pesos 10.430.000 m|n.

De los sueldos atrasados de los maestros, $ 2.000.000 m|n. han sido descontados en los Bancos el 20 de julio y es sabido que desde el mes de abril en adelante, el Gobierno carga con los intereses que cobran las instituciones bancarias.

Hay entonces un poco más de $ 4.000.000 que en realidad se adeuda al magisterio y que este no ha satisfecho. De ahí que el P. E. ha proyectado para este año un superávit que también ha previsto en el presupuesto de 1934 y que está destinado a ser entregado íntegramente para cubrir el déficit del Consejo de Educación y abonar con preferencia sueldos atrasados.

Por ahora solamente con estos recursos cuenta el P. E. para ir amortizando el déficit actual, pero ha tomado y toma las disposiciones necesarias para crear al Consejo de Educación una situación de equilibrio estable y definitiva de sus ejercicios financieros.

Con estas normas se va a confeccionar el presupuesto del Consejo de Educación para el año 1934. Los recursos principales, provenientes de la asignación provincial y del aporte de los municipios, podrían contarse como recursos reales y efectivos, y la prudencia con que estiman las otras contribuciones, aunque de menor cuantía, servirá para establecer entradas razonables y posibles en los ejercicios venideros.

Las cifras a que se llegue demostrará la necesidad que existe de tomar los demás aportes de los consejos escolares autónomos. Sin ello no se podrá realizar el equilibrio del presupuesto.

A partir entonces, de la realización de estas iniciativas, la autonomía financiera del Consejo de Educación será un hecho.

Con estos conceptos y seguros que con la sanción del proyecto de ley se cumplen los grandes objetivos de la reforma educacional, solicito vuestra colaboración seguro de obtenerla para cuestiones tan fundamentales para el presente y porvenir de nuestro Estado.

Saluda con toda consideración.

SIN...FONIA



El director de orquesta, tiene solo seis músicos a sus órdenes. Y el principal instrumento, el de las finanzas, está vacante. En estas condiciones, sobran motivos para creer que se trata realmente de un Gobierno sin... ministros. O por lo menos, sin posibilidades de solucionar en 24 horas, como es de práctica, una crisis ministerial que perjudica al país.

Una Activa Campaña Contra el Curanderísmo se Está Realizando en el Interior

Se han efectuado algunas detenciones de personas que ejercían clandestinamente la medicina

UNO: "EL VASCO TRÜFE"

La Ley de Sanidad recientemente sancionada, como se sabe está en vigencia en toda la provincia. Ella contiene severas penalidades para todos aquellos que ejerzan el curanderismo.

Da la ley amplias facultades al Consejo Médico, para proceder en todo momento que constate que ella se burle. Desde que está en vigencia se ha aplicado ya varias veces el capítulo de penas. No entraremos a estudiarla dado la severidad con que reprime, con que castiga.

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia debe pronunciarse pronto en un recurso que se ha entablado y en el que se tacha de ser anticonstitucional.

Mientras tanto los funcionarios encargados de hacerla cumplir no hacen otra cosa que cumplir con sus deberes. Estamos plenamente de acuerdo. Decimos todo esto ante el caso que se ha producido en colonia Susana departamento Castellanos, del que pasamos a informar.

El vasco Trufe —

No es un secreto para nadie que en el interior de la provincia existen individuos que se dedican al curanderismo. Es un "negocio" que no les da pérdida. Todavía hay gente sencilla y buena que cree en los curanderos. Hasta los defienden. Porque los curanderos saben hacerles creer que ellos son capaces de hacer lo que no hace ningún médico, curar a un enfermo incurable. Es natural que los curanderos no lo curan, ni mucho menos, sino que le sacan dinero. Pero hacen creer a los clientes ingenuos que le curaron, vale decir, que hicieron un milagro y así con engaños, con maniobras que no tienen otro fin que sacar plata, se hacen de clientela. Viven bien sin trabajar y se enriquecen.

En Susana hay un curandero de esos que se conoce con el apodo "El Vasco Trufe". Es con el que se ha procedido ahora. Parece que ha venido trabajando con éxito contando con una clientela que iba en aumento día a día.

La denuncia —

El doctor Francisco Tavella Ricos, se presentó a la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, radicando en su carácter de secretario del Círculo Médico, una denuncia contra el "Vasco Trufe". Se le dió curso y de inmediato se adoptaron las medidas pertinentes.

Orden de allanamiento —

La Jefatura de Policía citada, solicitó del Juez de Instrucción de Rafaela, orden para allanar la casa del "Vasco Trufe", a los fines de constatar si en verdad ejercía el curanderismo. Extendida la orden se trasladaron a la colonia Susana, el Jefe de Investigaciones de Rafaela, el secretario del círculo médico y otros funcionarios. No hubo necesidad de la orden de allanamiento, como se verá a continuación.

"Estoy enfermo, señor" —

Llegados los funcionarios policiales a la casa que iban a allanar, la del "Vasco Turfe", vieron a siete personas que estaban sentadas como esperando turno para ser atendidas. El Jefe de Policía del departamento Castellanos fué el primero que entró luego el Jefe de Investigaciones señor Del Ponte, y los restantes. El último, Del Ponte simuló estar enfermo. ¿Dónde está el señor?...

En ese preciso instante aparecía el curandero. Lo curó. El funcionario siempre simulando estar enfermo le dijo estas palabras:



SE ACLARA UN VIEJO CRIMEN

Hace Mas de Dos Años Fué Asesinado un Hombre y Ahora se Han Llevado a Cabo 3 Detenciones

La Esposa de la Victima Un Amigo de Esta y Otro Hombre Parecen Culpables

En la casa de élla se encontró una escopeta que debe ser la utilizada para cometer el crimen

NO HABIA APARECIDO

Poco hace que la policía de esta Capital logró el esclarecimiento de un crimen cometido hace más de dos años en jurisdicción de Kilómetro 2, hecho del que en oportunidad nos hemos ocupado en forma amplia, y, que hoy solo citamos porque tenemos un caso igual. El autor del delito de Kilómetro 2 se encuentra en la Cárcel con auto de prisión que lo declara procesado por homicidio. Se trata de un hecho grave, uno de esos que ya se creía que quedarían impunes uno, en una palabra que aquellos episodios delictuosos que se ejecutan tomando todas las precauciones necesarias para desorientar a los funcionarios policiales que deben entender en la pesquisa. En el caso que pasamos a recordar en mérito a que se han producido importantes novedades, ya no cabe duda que se logrará el completo esclarecimiento. Es un asesinato alevoso. Muchos años hace que en Nuevo Torino, departamento Las Colonias, se registró un hecho similar al que ahora se está investigando. Y el autor del asesinato de Nuevo Torino está en la Cárcel condenado a reclusión perpetua por el más alto Tribunal de Justicia de la Provincia. Hechas estas consideraciones que las creemos oportunas, pasamos a narrar el que, como lo decimos, está a punto de quedar totalmente aclarado.

Hace diez meses...

El día 23 de Octubre del año 1932 se cometió un crimen misterioso en jurisdicción de Monte Vera. Hace de esto diez meses que se cumplen el 23 del corriente. De aquel entonces hasta ahora las autoridades policiales han venido trabajando en silencio para lograr hacer luz en el hecho. El actual Jefe de Investigaciones, señor Bergallo, se ocupó con preferencia de este asunto porque tenía el convencimiento de que se podría aclarar. De ello estaba convencido porque había intervenido apenas se descubrió el delito. No han sido inútiles los trabajos realizados, como se verá por esta información.

La victima —

En Monte Vera vivía Damián Dominguez. Hombre trabajador a fuerza de sacrificios compró una pequeña chacra que él mismo cultivaba. Tenía su domicilio cerca del pueblo donde vivía con su esposa Luisa Bertona de Dominguez. Dedicado al trabajo de la chacra no se le conocían enemigos. En el año en que fué asesinado, el ya dicho, había manifestado que pensaba que la cosecha le respondería y podría estar mejor con su familia. En el pueblo circularon, más de una vez ciertos rumores con respecto a la conducta de la esposa de Dominguez. Pero, éste nunca les hizo caso concretándose a decir qué daría crédito el día que él viera la falta. Citamos estos antecedentes porque son importantes ahora.

El asesinato —

Al atardecer del día 23 de Octubre del 1932 se encontraba Damián Dominguez en su casa. Serían las 19 pasadas cuando la esposa le dijo que la mesa estaba servida y que podrían comer. Se encontraba cansado porque todo el día había trabajado. Se sentó acompañado de los suyos. Hacía calor. La ventana que daba a la calle, estaba abierta. Y Dominguez se sentó justamente dando el frente a la ventana. Es así que cualquiera que pasara por la calle lo podría ver. Había iniciado la comida, cuando le dijo a su esposa estas palabras:

—Se acerca el tren. (La casa quedaba cerca de la vía).

Era así en efecto, el tren avanzaba. Ya Dominguez estaba familiarizado con el ruido. Apenas había terminado de decir esas palabras y justamente cuando sonaba el pito de la locomotora, desde la calle y por la ventana antes dicha se le hizo un disparo de escopeta, cayendo mortalmente herido y falleciendo casi instantáneamente.

La actitud de la esposa —

No se cree que la esposa salió corriendo, desesperada a la calle a demandar los auxilios que otra hubiera hecho. Nada de eso. Más de cinco minutos demoró en dar el aviso a la policía. Pasado ese tiempo mandó avisar al Comisario. Este funcionario no dejó de ocultar sus dudas acerca de las razones que dió la esposa para no dar el aviso de inmediato.

¿No ve, señora, se le dijo, que en esos cinco minutos el criminal los ha aprovechado bien, huyendo?

—No pensé en eso, fué la respuesta. La policía procedió a la detención de la nombrada.

Otra detención —

De las averiguaciones que en aquel entonces se practicaron surgieron sospechas de que podría ser el autor del crimen Mariano Perez o Mariano alias Marianin. Se le detuvo y ambos fueron sometidos a la justicia. Poco estuvieron presos. Negaban y ni había pruebas. De todo esto, como ya lo dejamos dicho, han pasado diez meses.

¿Son los autores del crimen? —

Como lo dejamos expresado al principio de esta información, la policía ha venido trabajando en forma silenciosa. Se ha vigilado a la esposa y al antes nombrado Mariano Perez (a) Marianin. Se les ha seguido cerca los pasos. La policía ha estado al corriente de las entrevistas de la viuda del asesinado con Perez. Ha conocido que se trasladaron a vivir a esta Capital en jurisdicción de Las Flores. Y con otros valiosos antecedentes que recogió no le quedó duda que el crimen estaba aclarado con solo la detención de los dos nombrados y otro personaje que puedo saber mucho y ahora aparece. Se procedió a la detención de la viuda y de Perez.

Otro personaje en escena

Como una consecuencia de las muchas averiguaciones practicadas se procedió a la detención de Onofre Coronel, tío de la viuda. Hay el convencimiento que sabe más de lo que parece de este crimen. Detenidos todos, el Jefe de la División de Investigaciones se entrevistó con el Juez de Instrucción y lo puso al tanto de las importantes novedades producidas. Para los funcionarios policiales no hay duda que está a punto de quedar aclarado totalmente.

Quien sería el autor —

La escopeta con que se dió muerte por la ventana a Dominguez ha sido secuestrada por la policía en la casa de la viuda. Ella no explica como la tenía. Pero, como lo hace también Perez, niega saber nada.

—Yo, dice, no se nada de este hecho, me culpan inutilmente...

Pero, ya hay pruebas en el sumario. Hay declaraciones, hay contradiciones que hacen nacer el convencimiento de que los detenidos son los autores. Para la policía ha ocurrido ésto.

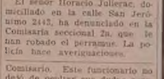
"Era un estorbo" —

Parece ser que la esposa del asesinado pretendía tener com- bien que era amiga —así lo diremos— con Perez, y entre los dos planearon el crimen. Era para ellos un estorbo. Dominguez y había que eliminarlo de cualquier forma y con menos riesgos posible. Planearon el delito. Ella, la esposa, haría que su esposo se sentara a comer frente mismo a la ventana. Y desde afuera se le haría el disparo. Y así fué. Eso es lo que se deduce de la forma en que se cometió el crimen.

La Justicia —

Con todos estos antecedentes se inicia el nuevo sumario. Todos los nombrados si bien hay pruebas contra ellos se niegan terminantemente a confesar. Ya hemos dicho que se concretan a manifestar que no saben nada. Será la Justicia la que dirá su palabra en este delito que tanto interés ha despertado en Monte Vera.

Presos



Mariano Perez y Onofre Coronel, que aparecen complicados en el hecho de que hacemos crónica en esta página.

Un Violento Choque de Vehiculos Hubo Ayer

En jurisdicción de la Comisaría Seccional 2a., se ha producido ayer, un violento choque de vehículos, en las siguientes circunstancias:

El auto camión chapa 10175 dirigido por Abraham Serra, circulaba por la calle Mendoza al Oeste cuando se encontró con el camión chapa 4416 que dirigía Luis Canducci.

Fué un encuentro violentísimo y solo por casualidad no se registraron desgracias personales, quedando ambos vehículos con desperfectos.

La Comisaría Seccional citada intervino. Los conductores no se arreglaron.

INFORMACIONES POLICIALES

La menor Emilia Florencia Lauxman, de 11 años de edad, domiciliada con sus padres en Estación Progreso, departamento Las Colonias, ha estado en peligro de muerte. De las informaciones que se han recibido en momentos que estaba en la cocina, no se sabe como, se encendió la ropa que vestía. Desesperada salió corriendo, gritando. Eso la salvó porque los suyos acudieron rapidamente en su auxilio y la salvaron.

LE ROBARON EL PERRAMUS

El señor Horacio Julierac, domiciliado en la calle San Jerónimo 2443, ha denunciado en la Comisaría seccional 2a. que le han robado el perramus. La policía hace averiguaciones.